

FE DE ERRATAS

CAS No 008 – 2024 – SAT

DOS (2) ASESORES DE SERVICIOS PARA LA GERENCIA DE SERVICIOS AL ADMINISTRADO

Se comunica a los postulantes y personas interesadas en general, que, con la finalidad de salvaguardar la transparencia del concurso público, se hace conveniente y necesario rectificar el error material e involuntario, en las BASES DEL PROCESO DE CONVOCATORIA CAS No 008 – 2024-SAT “DOS (2) ASESORES DE SERVICIOS”, de acuerdo al siguiente detalle:

DICE:

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE
DOS ASESORES DE CALL CENTER
CAS 008-2024-SAT**

DEBE DECIR:

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE
DOS ASESORES DE SERVICIOS
CAS 008-2024-SAT**

DICE:

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Av. Argentina No 2926 – Cercado de Lima y/o agencias y/o depósitos.

DEBE DECIR:

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Jr. Camaná No 370 – Cercado de Lima y/o agencias y/o depósitos.